

# Segob confía en que no proceda impugnación

**Derecho ciudadano.** AMLO anticipa que acatará fallo de la Corte y recomienda blindar a Pemex de “intereses ajenos”

**PEDRO DOMÍNGUEZ  
MINATITLÁN**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró que no procederá una posible impugnación al decreto que permite a funcionarios opinar sobre la revocación de mandato.

No obstante, en la conferencia mañanera que se celebró en Minatitlán, Veracruz, admitió que ciudadanos y partidos están en su derecho de manifestarse contra la determinación.

“Legalmente, como todo decreto, es impugnable... desde nuestro punto de vista no hay manera que legalmente pueda proceder la impugnación, están en su derecho los ciudadanos, los partidos, de presentar las impugnaciones”, remarcó.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que en caso de que procediera la impugnación, acatarán la orden. “Si se impugna y la Corte suspende que se dé información sobre la consulta, vamos a acatar la resolución, siempre vamos a actuar en el marco de la legalidad”, subrayó.

Asimismo, el mandatario federal celebró la aprobación y entrada en vigor del decreto y acusó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no promueve la consulta de revocación y, por el contrario, está “conspirando” contra la democracia.

“Ustedes saben que lo más importante es contar con el apoyo de los ciudadanos, la fuerza de la opinión pública; si no se

tiene eso, no hay autoridad. Por eso qué bien que los legisladores aprobaron esa reforma para que se pueda hablar, todos, que se pronuncien los dirigentes de todos los partidos, los de las cúpulas económicas, financieras, políticas, los medios de información”, dijo.

López Obrador aprovechó para reiterar su llamado al INE para que se apure a dar a conocer la ubicación de las casillas, a fin de que la gente participe en la consulta. En este sentido, pidió a la población “correr la voz” en cuanto se sepan los lugares para votar. Agregó que no importa que los votos sean contra su permanencia al frente del Poder Ejecutivo, porque lo importante es llevar a la práctica la democracia participativa.

Después, al conmemorar al 84 aniversario de la Expropiación Petrolera en la refinería General Lázaro Cárdenas, llamó a no permitir que intereses particulares nacionales o extranjeros se apoderen de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, para evitar circunstancias terribles como las vividas en Texas o España provocadas por las privatizaciones salvajes de la industria.

“Tenemos que seguir su ejemplo (de Cárdenas) y no permitir que intereses particulares nacionales o extranjeros se apoderen de lo que es del pueblo, de lo que es de la nación. El 84 aniversario de aquella gesta histórica no solo nos encuentra, y debemos sentirnos orgullosos, en pleno rescate de nuestra industria petrolera, sino también en

una lucha por recuperar el control de la nación sobre la industria eléctrica, para garantizar la soberanía energética”, dijo. ■

**ASÍ LO DIO**

**“Legalmente, como todo decreto, es impugnable... pero no hay manera de que pueda proceder”**

**Adán Augusto López**  
Secretario de Gobernación

**“El INE no promueve la consulta y, por el contrario, conspira contra la democracia”**

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México





**El Presidente celebró en Veracruz el 84 aniversario de la Expropiación Petrolera. JUAN C. BAUTISTA**

